

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los doce días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Bolívar 710 y Junín, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la compañía **TRANSPORTE Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA.**, con la presencia de los siguientes socios: **SR. JUAN CARLOS VASQUEZ DURAN; SRA. KAROL ESTEFANIA JARMILLO NIOLA Y EL SR. CARLOS OMAR JARAMILLO NIOLA**; quienes representan la totalidad del capital pagado. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **UNO. DECLARACION DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la **TRANSPORTE Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA.**, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías.- **DOS. ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: **a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2013; b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2013; c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013;** La presente Junta General Universal de Accionistas es presidida por la **SRTA. PRISCILA MAXIMINA JARAMILLO NIOLA**, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario Ad-hoc el **SR. JUAN CARLOS VASQUEZ DURAN**. La señorita Presidenta, dispone que se elabore la nómina de socios presentes, estableciéndose una vez más que existe el quórum necesario para la realización de este tipo de Juntas, luego de lo cual se solicita al señor Secretario se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día el mismo que se refiere a **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía:** El **SR. JUAN CARLOS VASQUEZ DURAN** da lectura al informe de su administración correspondiente al ejercicio económico 2013, fecha el 09 de abril de 2013; informe en donde: **a)** La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la ley de compañía, ley del impuesto a la renta y sus principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por esta razón en calidad de Gerente de la Compañía; me permito opinar, que los Estados Financieros de la Compañía **TRANSPORTE Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2013 presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía en todos sus aspectos más significativos. La **SRTA. PRISCILA MAXIMINA JARAMILLO NIOLA** mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerencia General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **“Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, señor JUAN CARLOS VASQUEZ DURAN, fechado el 09 de abril de 2014, correspondiente al ejercicio económico 2011”;** Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el segundo punto de la agenda; **b) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013:** La señorita Presidenta de la compañía solicita que por el Secretario se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2013, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la Compañía. El Gerencia General resalta Las cifras presentadas en el Balance General, del ejercicio 2013 son las que constan en los libros, diarios y mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia son organizadas oportunamente. La **SRTA. PRISCILA MAXIMINA JARAMILLO NIOLA** mociona que, una vez conocido por todos los accionistas el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico

2013. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **“Aprobar el balance general del ejercicio económico 2013”**. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el tercer punto de la agenda; **c) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013**: La señorita Presidenta de la compañía solicita que por el Secretario se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. Con relación a los resultados, informo a los accionistas que la compañía tiene utilidades por el ejercicio del 2013, el mismo que se ha decidido reinvertir en la compra de activos para la compañía. La **SRTA. PRISCILA MAXIMINA JARAMILLO NIOLA** mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance de pérdidas y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe dicho estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **“Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013”**. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, la señorita Presidenta concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la misma se procede a dar lectura del contenido de la presente, la cual es aceptada y ratificada por unanimidad por los socios, quienes firman a continuación en unidad de actos, siendo las 17:15 p.m., la Presidenta da por terminada la Junta. Para constancia de lo actuado firman los asistentes en unidad de acto.

SR. JUAN CARLOS VASQUEZ DURAN

Accionista - Secretario

SRTA. PRISCILA MAXIMINA JARAMILLO NIOLA

Presidenta